



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 485
QUILLON, martes 19 marzo 2013



JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

21 MAR. 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): MUÑOZ FIGUEROA JEANNETTE ALEXANDRA

RUT: 16.220.217-0

LA SUMA DE \$: 516.060
Y SON: QUINIENTOS DIECISEIS MIL SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIO N° 15 DEL 18 DE MARZO 2013 CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2013 DEL PROGRAMA SENDA PREVIENE QUILLON-RANQUIL, SEGUN CERTIFICADO N° 97 DE DIDECO, CONTRATO Y DECRETO ALCALDICIO N° 91 DEL 29 DE ENERO DEL 2013 QUE LO APRUEBA.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140507002	Honorarios Profesional de	573.400		16220217-0	B-15
1110302	Cta. Cte. N° 04-74632-5 Fc		516.060	16220217-0	C-
2141103	Retencion 10%		57.340	16220217-0	B-15

TOTALES : 573.400 573.400



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADM. MUNICIPAL



JEFE UNIDAD DE CONTROL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME